



### Adj. Simple Nº 33/2024

(Cotización de precios)

Salta, lunes 12 de agosto de 2024

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....  
Jefe División Compras

.....  
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	Por servicio de una máquina expendedora de bebidas calientes, que incluya la variedad de 14 (catorce) bebidas calientes más el edulcorante y azúcar, 1000 (mil) unidades al mes aproximadamente más transporte de la máquina y su instalación. Provisión y carga de los productos, servicio de limpieza y mantenimiento de la máquina periódicamente, atención de reparación de averías. Las unidades a facturar se contabilizaran el último día del mes.		
		TOTAL		

#### ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: Mensual.
2. Plazo de entrega: \_\_\_\_\_
3. Mantenimiento de la oferta: \_\_\_\_ 30 días. \_\_\_\_
4. Proveedor del estado Nº \_\_\_\_\_ Número de C.U.I.T.: \_\_\_\_\_
5. Domicilio: \_\_\_\_\_
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el martes, 20 de agosto de 2024 a las 11:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: [compras@diputadosalta.gob.ar](mailto:compras@diputadosalta.gob.ar)
10. Los requerimientos podrán observarse en: [www.diputadosalta.gob.ar](http://www.diputadosalta.gob.ar)
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones predecetes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....  
Firma del Comerciante (sello)